

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.04

FECHA: Febrero 13 de 2007 - martes

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados.

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. BENJAMIN BETANCOURT Representante profesoral principal Representante profesoral suplente

C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

Invitado permanente

PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión

No asistió:

PROF. EDILBERTO MONTAÑO, Vicedecano Académico (incapacidad médica)
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Aprobación Acta No.03 de 2007
- 3. Informe del Decano
- 4. Estudio de los proyectos de Resolución que modifican las Resoluciones Nos 039 y 040 del Consejo Superior.
- 5. Definición criterios para autorizar apoyo económico a los profesores de la FCA que disfrutan de Comisiones Académicas.
- 6. Definición de procedimiento y criterios para la adjudicación de horas de monitorías de investigación.
- 7. Estudio propuesta de reglamentación para vinculación de asistentes de docencia en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Varios
- Se solicita estudiar las siguientes solicitudes de bonificación con cargo al Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:
- EDILBERTO MONTAÑO, por dictar el curso de costeo ABC a la promoción 19 de la Especialización en Administración Total de la Calidad el dia 27 de octubre de 2006, 8 horas a razón de \$44.758 para un total de \$358.064.
- GUILLERMO MURILLO VARGAS, por dictar el curso de teorías de la administración y la gestión a la promoción 04
 grupo 01 de la Maestría en Administración entre el 3 de noviembre y 15 de diciembre de 2006, 48 horas a razón de
 \$44.758 para un total de \$2.148.384.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:20 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia. Se adelanta el punto de estudio de propuesta para reglamentación de asistentes de docencia, que pasa a ser el número 5. El procedimiento para adjudicación de Monitorías de investigación pasa a ser el número 6 y los criterios para autorizar apoyo económico en Comisiones Académicas será el No. 7.

2. APROBACIÓN ACTA No.03 DE 2007

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.3.

3. INFORME DEL DECANO

- 3.1 El profesor Leonel Leal informa que en las dos últimas semanas se han realizado reuniones entre los Directivos de las Facultades de Humanidades y de Administración relacionadas con la creación del programa de Derecho. Se ha decidido convocar para el día 27 de febrero de 2007 un Consejo de Facultad ampliado con los Comités de Currículo de las dos Facultades para desarrollar conjuntamente la revisión de la propuesta de creación del programa académico. Por tanto, la sesión del 27 de febrero martes se citará a las 7.00 a.m y a partir de las 9:00 a.m. iniciará el Consejo ampliado.
- 3.2 El Decano se reunió el dia viernes 9 de febrero con los miembros de la Comisión que fué conformada en la sesión anterior para hacer una auditoría a la contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Administración. La Coordinadora Administrativa informa que la Contadora Martha Mendoza y la Contadora Alexandra Collazos difieren en la forma de presentar los estados financieros y calcular los saldos del libro de bancos, motivo por el cual se reunirán el dia de hoy en horas de la tarde. El profesor Henry Mosquera propone que para resolver la diferencia se cuente con el acompañamiento de la Oficina de Control interno. El Consejo acoge la propuesta. Se solicita a la Coordinadora Administrativa tomar acciones para que la información contable esté actualizada y revisar los procesos.
- 3.3 El 10 de febrero de 2007 se realizó la reunión de los profesores contratistas en la mañana y reunión con los padres de familia de los estudiantes de primer semestre en horas de la tarde. La asistencia de los profesores hora cátedra fué muy escasa. Se solicita a los Jefes de Departamento requerir explicación por la inasistencia y revisar la estrategia de convocatoria. Se exponen alternativas para mejorar la convocatoria, llegando a la conclusión que las actividades de capacitación y reuniones con los profesores se deben programar en dias hábiles del mes de enero, cuando la asistencia está garantizada porque no es un fin de semana, ni han iniciado actividades académicas.

3.4. Informe del Consejo Académico del dia 8 de febrero de 2007:

- 3.4.1 Durante la reunión del Rector con el grupo parlamentario del Valle se acordó iniciar gestiones para influír favorablemente en el sistema de asignación presupuestal de Univalle a cargo de la nación, de manera que sea equivalente a las demás Universidades públicas importantes como la Universidad de Antioquia. El objetivo es lograr una solución definitiva y no solamente una adición presupuestal para 2007.
- 3.4.2 El Rector informó que existe una oferta de compra de la torre institucional por parte de una cadena multinacional de hoteles. Se solicitó a los Consejos de Facultad analizar la conveniencia de vender todo el edificio, debido que la parte que desea conservar la Universidad no se puede independizar. En caso de venta, sería necesario una licitación.
- 3.4.3 El Consejo Superior ha solicitado al Rector un informe de las Comisiones Académicas y de Estudios al exterior correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006, dado que considera que éstas deberían ser aprobadas por el Consejo Superior como en otras Universidades Pùblicas. Los miembros del Consejo de Facultad plantean que la aprobación de éstas Comisiones está reglamentariamente delegada en los Consejos de Facultad y Académico, y así debería continuar para garantizar la celeridad.
- 3.4.4 En la Universidad se está estudiando un mecanismo para estimular que se inscriban todos los estudiantes aptos para presentación de las pruebas ECAES.
- 3.4.5 Representantes del Sindicato se presentaron en el Consejo Académico para manifestar que la Universidad ha incumplido los compromisos con los jubilados en lo correspondiente al servicio de salud. Denunciaron que desde julio de 2005, la Universidad no traslada al servicio médico el aporte al fondo de enfermedades de alto costo. Se designó una comisión para revisar la situación y llegar a unos acuerdos con el Sindicato.

4. ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES NOS 039 Y 040 DEL CONSEJO SUPERIOR.

El Decano solicita a los miembros del Consejo expresar sus observaciones al proyecto de Resolución que modifica las Resoluciones No.039 y 040 de 1999 del Consejo Superior que fueron distribuídos previamente.

A continuación el profesor Edinson Caicedo expresa sus comentarios al proyecto de Resolución:

- Se requiere aclaración en el parágrafo del artículo primero con relación a las bonificaciones por cursos de pregrado, que se mencionan en el artículo 8.
- El artículo segundo debe estar en concordancia con la ley cuarta, en lo concerniente a la dedicación de tiempo que puede trabajar un funcionario público.
- En su concepto, el parágrafo del artículo segundo es inconstitucional por la discriminación que se hacen a un grupo de personas, a quienes les impiden participar de una bonificación. Solamente se debieran exceptuar los cargos de dedicación exclusiva. Se requiere ser explícito si las Direcciones o Jefaturas de Oficina incluyen a las Jefaturas de las Unidades Académicas.
- El artículo tercero debería ser parte del artículo 11, mencionando las normas que se derogan.

Con relación a la reglamentación sobre bonificaciones, los Consejeros consideran que la norma debe facilitar el trámite, delegando en los Consejos de Facultad la aprobación. Se hacen los siguientes aportes:

- El tope máximo anual de 100 salarios mínimos incluyen bonificaciones de todo tipo sumadas en el año.
- Se debe aclarar en el literal a, del artículo primero, citando todas las actividades de origen externo.
- No se debería prohibir a los profesores nombrados bonificarse por cursos dictados al pregrado.
- En el artículo 9, se solicita agregar "cuando los fondos son administrados por la Vicerrectoria de Investigaciones".
- El artículo 10 es prácticamente imposible de cumplir, dado que en el mes de diciembre se dictan cursos en los posgrados, pero no pueden quedar pagados dentro del mismo año, en razón de las fechas de cierre presupuestal. Además, existe la contradicción que la Comisión de Estímulos académicos no autoriza bonificaciones sino hasta terminado el semestre académico. Por tanto, la norma debería mencionar que el plazo para pago de las bonficaciones es de máximo seis meses después de prestado el servicio. Se solicita en el artículo 7. No mencionar "cursos", sino actividades de extensión.
- Se requiere aclarar que las horas a bonificar son horas de docencia directas presenciales.
- En el parágrafo del artículo segundo, se solicita no restringir de bonificarse a los Representantes Profesorales, quienes son miembros del Consejo Académico elegidos por votación.
- El artículo 9 que se aclare que los presupuestos sean aprobados por los Vicedecanos de Investigación de las Facultades, cuando el proyecto o anteproyecto sea financiado por recursos propios.
- Se solicita suprimir del artículo 8 la prohibición de bonificar un profesor nombrado por cursos en el pregrado, y que éstos solamente se puedan asignar a profesores contratistas.

El profesor Henry Mosquera propone que se convoque un claustro para discutir el proyecto de Reforma a la Res 039 y 040 el jueves en la tarde. El Decano esta de acuerdo.

5. ESTUDIO PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN PARA VINCULACIÓN DE ASISTENTES DE DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La profesora Mónica García recuerda a los Consejeros que en sesiones anteriores se inició el análisis del proyecto de Resolución que reglamenta la vinculación de asistentes de docencia en la FCA, recogiendo observaciones hasta el artículo 4. Se pretende terminar el dia de hoy la revisión para expedir un borrador depurado por el Consejo que se circule entre los grupos de investigación, previo a su presentación final para expedir la Resolución de Consejo de Facultad.

Los Consejeros continúan con el análisis desde el artículo 5 en adelante, haciendo aportes y observaciones. Se solicita que los asistentes presenten periódicamente avances de su trabajo de investigación, y dar prioridad a los estudiantes de Doctorado. Se reitera la solicitud de elaborar un contrato con el respaldo de un codeudor, como lo establece la Resolución No.048 de 2004 del CS. Se continuará con este punto en la sesión del 27 de febrero de 2007.

6. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE HORAS DE MONITORÍAS DE INVESTIGACIÓN.

La profesora Mónica García entrega para lectura y análisis de los Consejeros, proyecto de Resolución que contiene procedimientos y criterios para adjudicación de monitorías de investigación, de manera que se estudie en la sesión del 27 de febrero de 2007.

7. DEFINICIÓN CRITERIOS PARA AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO A LOS PROFESORES DE LA FCA QUE DISFRUTAN DE COMISIONES ACADÉMICAS.

Por motivos de tiempo se aplaza este punto.

8. VARIOS

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.04

Se solicita estudiar las siguientes solicitudes de bonificación con cargo al Fondo Especial de la Facultad de

Ciencias de la Administración:

EDILBERTO MONTAÑO, por dictar el curso de costeo ABC a la promoción 19 de la Especialización Administración Total de la Calidad el dia 27 de octubre de 2006, 8 horas a razón de \$44.758 para un total de \$358.064.

GUILLERMO MURILLO VARGAS, por dictar el curso de teorías de la administración y la gestión a la promoción 04 grupo 01 de la Maestría en Administración entre el 3 de noviembre y 15 de diciembre de 2006, 48 horas a razón de \$44.758 para un total de \$2.148.384.

RUBEN DARIO ECHEVERRY, por dictar el curso de entornos sociales a la promoción 06 de la Maestría en Ciencias de la Organización, entre el 23 y el 25 de octubre de 2006, 8 horas a razón de \$52.929 hora, para un total de \$423.432.

Siendo las 10:50 a.m termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZO

Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria